

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa Avacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán - República Argentina "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



0 9 NOV 2022

Expte.Nº 52.423-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. VARGAS, Melina Natalia (LU Nº 27.135), alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Bromatología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990- Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

## CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Otorgar la prórroga en la asignatura Bromatología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990- Ref. 2007) a la Srta. Vargas, Melina Natalia, hasta el turno de examen Febrero/Marzo 2023. 2)-Solicitar el seguimiento permanente por parte del Tutor designado, Dra. Mirta María del Valle Rachid":

Por ello:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

## RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

NOMBRE ¥ APELLIDO	LU Nº	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA
MELINA NATALIA VARGAS	27.135	BIOQUIMICA	1990- Ref. 2007	BROMATOLOGIA	Turno de examen Febrero/Marzo 2023

Art.2º)-Solicitar el seguimiento permanente por parte del Tutor designado, Dra. Mirta Maria del Valle Rachid.

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION № 0837 2022

Secretaria Academica FAC DE BIOGRAPHICA OURMICA Y FARMADIA

Dra. MARIA INES GOMEZ DECANA

FIDEUIMICA OUIMICA Y FARMACIA LANYERSIDAD NACIONAL DE TUCOMAN